

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1677** COLORYARN, S.L.

Doña M^a Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 125/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Victoria Amores Valero y 7 más contra Coloryarn, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Coloryarn, S.L. en situación de insolvencia por importe de 254.767,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110002116-1